



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 09
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas en el Salón de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 08 del día jueves 15 de Marzo del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.**
- 2. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a la correspondencia.

SOLICITUD

NOMBRE: Claudia Quiroz López

SOLICITA: solicito autorización para instalación de carro para comida rápida y confites.

MEMORANDUM INTERNO N° 109/2018

Doñihue, 14 de marzo 2018.

A: SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. -

DE: SR. DOUGLAS SEGUEL CISTERNA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.-

1.- Junto con saludar, me dirijo a Uds. con el fin de dar respuesta a solicitud, ingresada por la Sra. Miriam Del Carmen Droguett Rojas, el día 28 de Febrero del presente año, correspondiente a permiso para instalar carro de comida rápida, no obstante a lo anterior solicitado informo lo siguiente:

2.- No se puede autorizar, toda instalación ubicada en la faja fiscal dentro de la zona rural debe presentar una autorización de vialidad.

3.- Esperando una buena recepción, se despide atentamente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA

Director de Obras

Municipalidad de Doñihue

MEMORANDUM INTERNO N° 110/2018

Doñihue, 14 de marzo 2018.

A: SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. -

DE: SR. DOUGLAS SEGUEL CISTERNA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.-

1.- Junto con saludar, me dirijo a Uds. con el fin de dar respuesta a solicitud, ingresada por la Sra. Carmen Parra Riveras el día 21 de Febrero del presente año, correspondiente a permiso para instalar kiosco, no obstante a lo anterior solicitado informo lo siguiente:

2.- No se puede autorizar, toda instalación ubicada en la faja fiscal dentro de la zona rural debe presentar una autorización de vialidad.

3.- Esperando una buena recepción, se despide atentamente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA

Director de Obras

Municipalidad de Doñihue

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al segundo punto, varios. Comenta que en varios se encuentra el Sr. Director de Organizaciones Comunitarias Don Juan José Henríquez Tamayo. Acota que tuvimos una reunión con el Director del liceo Claudio Arrau respecto a lo que se había conversado en el Concejo Municipal en cuanto al apoyo que estaba solicitando nuestro director Pablo Pérez, para una cantidad no de cinco sino de siete alumnos y esto es el inicio. Nosotros lo habíamos visto que era esto y nada más y la idea es ir agregando año a año alumnos. Entonces el Sr. Director de Organizaciones Comunitarias viene a justificar esto y ver una posibilidad, no sé si hacer una variación o adecuación del reglamento, pero ver la forma de incluir a estas personas en el financiamiento.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, acota que la idea que conversábamos era que a estos niños pudieran cobrar esa beca que está comprometida, que es una beca de \$50.000 y que el Concejo estime pertinente, para dejarla establecida en el Reglamento de las Becas. Como una beca o situación especial para los niños que a través de esa vía están ingresando a la universidad; es una forma de favorecer y fortalecer la educación pública comunal. Desde ese punto de vista, la idea sería que se pudiera establecer en el reglamento con un artículo que diga estos niños van a tener la beca por el monto de \$50.000 en este caso, que es lo que está comprometido y de aquí a futuro; ese es un poco el planteamiento.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que bueno nosotros lo habíamos hablado en la reunión anterior y esta semana una de las mamás que esta en este convenio, me contaba que le habían dicho que este dinero iba a ser para arriendo; pregunta que no tiene una asignación específica cierto, ósea es para que el alumno lo ocupe en lo que ellos estimen conveniente.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, responde que es que si lo dejamos establecido como beca municipal o aporte de cierta manera es lo que se les da a los niños, no tienen una finalidad.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que no tiene restricción.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, responde que no es una rendición y no tiene una finalidad determinada, sino que es para los gastos de los niños y hay que justificarla solo con el rendimiento académico.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que lo que pasa es que en esa oportunidad hablamos que eran \$25.000 y que se iban a sacar los otros \$25.000 de un ítem de Organizaciones Comunitarias.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, acota que es que en el fondo es la misma cantidad, es el mismo ítem, es el mismo buzón de plata. La vamos a sacar por asistencia pero vamos a tener que hacer dos trámites, el trámite de la beca y van a tener que hacer el trámite con un informe social para sacar la diferencia. Entonces lo dejamos establecido así y va a ser un solo trámite para los niños, lo que puede pagarse como un requisito y establecer que la beca va a durar los años que dure la carrera de alguna manera salvaguardarlos.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, comenta que yo igual la verdad entiendo que esto se extiende por el programa PASE, cierto Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que sí.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, comenta que por lo tanto yo creo que es, metodológicamente hablando mejor separarlo, porque resulta que en un momento dado el Sr. Alcalde tiene razón, el programa PASE te puede incluir creo que son 15 alumnos fácilmente en la educación superior. Entonces el próximo año vamos a estar hablando de 15, entonces yo creo que bastante corto en una página no más decir que ayuda educación pública que se retiró, por decir algo. Requisitos, el tema que tu (refiriéndose al Sr. Director de Organizaciones Comunitarias) dices de la carrera pero también el tema de rendimiento de notas, no se cual sea; si el mismo del reglamento no sé; y que está abierta esa. Yo te digo y te vuelvo a insistir que pueden ser 15 fácilmente o a lo mejor pueden ser más.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que se van a ir sumando año a año.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que correcto.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que en algún minuto no vamos a tener espacio para otros alumnos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que yo creo, porque yo no sé si hay Sr. Alcalde, porque generalmente nosotros hablamos de un monto a repartir, o vamos a repartir más de ese monto o estamos hablando que el mismo monto se reparte.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entiende que debiéramos mantener los montos y estamos en una situación bien compleja, entonces por lo tanto nosotros a lo más debemos mantener los montos, pero yo también creo que hay que tener una mirada y este año nos va a servir de reflexión para apoyar más el proyecto del liceo. El proyecto del liceo para nosotros este año va a ser bueno, tengo muchas esperanzas en ellos y lo hemos conversado con el director y esta generación que viene, viene con un pensamiento espectacular en términos que muchos han cambiado mucho con respecto a su futuro. Tenemos un cambio también en la conducta de los niños, están mucho más interesados en esto de participar en estos estudios en el verano, visitar las universidades. Entonces creo que se ha ido cambiando el tema de lo que significaba nuestro liceo y lamentablemente no era una buena evaluación que teníamos nosotros de ellos y hoy día estamos hablando de una situación totalmente distinta y creo que en eso tenemos que tener una mirada también diferente. En que esto que nació para el liceo y el liceo no daba para eso, y se tuvo que ampliar porque en otros colegios de Rancagua si daba para eso y hoy día tenemos que tener una visión diferente y ver como potenciamos el liceo. El liceo es una buena alternativa para educación media, educación secundaria, es una muy buena alternativa con todo lo que implica la educación pública por supuesto, nosotros nos tenemos que hacer cargo y todas las personas, niños y niñas que llegan a nosotros tienen sus problemáticas sociales, pero hoy día se ha hecho un trabajo espectacular y lo que está pidiendo el director es que aseguremos incentivos para aquellos niños que están superándose y llegando a la universidad por PASE, propedéutico u otra modalidad.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que el propedéutico se acaba ahora con el PASE, el propedéutico es el último año y después el PASE te deja un mínimo como le digo Sr. Alcalde de 15 alumnos. Yo comparto plenamente lo que usted dice pero bajo ese supuesto creo que hay que crear algo aparte. Por qué, porque la ayuda que nosotros estamos dando partiría del Liceo Claudio Arrau y el resto de presupuesto que nos quede en rigor, es lo que se repartiría para los otros alumnos. Entonces yo creo que deberíamos crear algo aparte por lo menos este año e irlo trabajando durante el año para que quede con mayor argumento para el año próximo en términos de requisitos y cosas por el estilo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que yo opino exactamente como el Sr. Concejal Don Humberto Díaz y lo planteo la vez pasada que debería ser considerado aparte de las becas municipales, porque creo que en algún minuto se podría convertir, por ejemplo esta señora me decía me piden los mismo documentos, entonces a lo mejor como ya hay un convenio que tiene la universidad, la USACH con el liceo y la Cardenal Silvio Henríquez. Entonces estos alumnos van a estar determinados por su rendimiento académico, van a pasar automáticamente a este beneficio y que se pudiera ver la posibilidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que lo que pasa es que se podría dar por sentado que se van a ocupar los mecanismos necesarios para asegurar también este financiamiento que puede ser bajo una vía u otra.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, comenta que va a salir del mismo pozo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que claro por eso te dice la pregunta.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces buscar creativamente la forma de financiar esto pero asegurando también eso, porque yo entiendo que estos esfuerzos que se están haciendo desde el liceo deberían ser respaldadas por nuestras autoridades.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que estamos de acuerdo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que yo estoy absolutamente de acuerdo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que ósea inclusive yo pienso que hoy día probablemente por ejemplo algunos alumnos están optando a la Universidad O'Higgins, en forma gratuita, ya hay un gran alivio por parte del bolsillo de las familias, suponiendo que el niño estudiaba en Rancagua en la educación media y hoy día está en la educación superior en Rancagua, tienen que pagar lo mismo y tienen que alimentarlo igual, ahí yo pienso que decir que vamos a financiar y vamos ayudar ahí, entendiendo que podemos decir que no nos va a dar el presupuesto y tenemos que estudiarlo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se debe estudiar la situación.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que por eso yo planteo el otro día que podía ser como una excepción dentro del reglamento, pero pensando que uno tiene que proyectarse con eso, es que pienso que debiéramos trabajarlo por lo menos durante el año tal como me comenta el Sr. Concejal Fernando Zamorano acá, en Comisión de Educación para irlo puliendo y viendo, en términos de que es lo que se concluye ahora en el trabajo de los asistentes. Por ejemplo es cierto, Rancagua es un alivio para los bolsillos de ellos y de nuestro Municipio, porque igual tendrán que gastar prácticamente lo que es locomoción, e incluso ahí hay pase escolar, hay situaciones que alivian, pero acá igual estamos hablando de Santiago, estamos hablando de otra realidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que la idea es que se busque una solución a eso.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que una forma.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que una solución para incorporarlo dentro del financiamiento nuestro y serian dos vías de financiamiento, pensando que van a ser los mismos exactamente.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, acota que dejarlo como un artículo transitorio dentro del reglamento y que durante el presente año se entregara.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que claro, como cuando los alumnos del liceo Claudio Arrau tienen que tener un promedio 5,5 y decir que

los alumnos del liceo Claudio Arrau que estén sujetos al PASE o esta modalidad tiene un financiamiento mayor, no sé.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, acota que lo vamos a dejar al final del reglamento como un artículo transitorio que dirá que durante el presente año se entregara un aporte de \$50.000 a los niños del liceo Claudio Arrau que están favorecidos con el programa PASE, no sé si les parece eso.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que sí.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, comenta que sí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se podría tomar acuerdo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que sí.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, comenta que podríamos tomar acuerdo y redactamos el artículo.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, acota que yo te insisto en que debemos trabajar para ir viendo, porque en el fondo hay que ver cuanta gente nos queda en lista de espera porque no podemos darle a todos la becas. Yo sé que igual por cualquier vía el Sr. Alcalde igual ayuda, pero hay gente que igual queda ahí.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, acota que deferían cumplir con los requisitos y tener una situación socioeconómica precaria y también de repente le aportan.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que eso Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, por favor pida votación.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para incorporar en el Reglamento de Becas Municipales un artículo transitorio que iría exclusivamente a los alumnos del liceo Claudio Arrau, que están incorporado hoy día en el programa propedéutico o PASE e incorporar un aporte de \$50.000 para el año 2018, para siete alumnos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro

Aprueba

Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Incorpórese a los alumnos del Liceo Claudio Arrau, que están en el programa Propedéutico o PASE un aporte de \$ 50.000 para el año 2018 (siete alumnos), lo que deberá ser incorporado en el Reglamento de Becas Municipales.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que a propósito de lo que se ha mejorado en cuanto a matriculas en el liceo, sería bueno que también, se hiciera hincapié en todos los colegios, para que los niños no se fueran a Rancagua. Recuerdo que en una oportunidad el Sr. Concejal Don Humberto Díaz decía que era un poco penoso escuchar a los directores de colegio que decían la cantidad o porcentaje de niños que habían salido y habían aceptado en los distintos colegios de Rancagua, entonces sería bueno hacer una campaña respecto a eso, para que los niños no se fueran de la Comuna.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que se está haciendo permanentemente Sr. Concejal Luis Palacio, hoy día entendemos que eso se convirtió en una buena alternativa con muchas actividades que tienen que ver con el conocer universidades. De hecho hoy día estamos dentro de una feria científica en Valparaíso participando, como Municipalidad nos sentimos contento de enviar a un profesor y dos alumnos. Tenemos un convenio con la Universidad Católica con la Facultad de Ciencias Públicas y con una situación bastante estable y yo creo que se está dando una buena señal a nuestra ciudadanía como para que opten por el liceo, pero esto no se tiene que hacer por obligación sino que por convencimiento, mostrando resultados, cosas que se están haciendo.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, comenta que ya que se está haciendo bien el trabajo.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, menciona que estamos en varios.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta que a propósito de eso Don Pablo Díaz en conversaciones con la Universidad O'Higgins también está viendo la posibilidad de un convenio entre el liceo y la universidad.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pregunta que si Pablo Pérez.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, responde que sí, Pablo Pérez.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que se están viendo y hay algunas conversaciones. Ayer se firmó un convenio entre el MURO'H y la Universidad O'Higgins para el tema de las prácticas de los jóvenes. Se menciona bastante en esa reunión por parte del Rector y algunas personas encargadas, lo que nosotros apoyamos con el alumno que está estudiando Ciencias Agronómicas y fue a la Universidad de Delaware y llegaron hace pocos días y él nos va a contar la experiencia de lo que hicieron, porque ese fue el compromiso que nosotros adquirimos con él. Yo creo que hay que aprovechar esta cercanía con la universidad para seguir avanzando en otros temas como becas, capacitaciones y como nosotros podríamos incorporar más jóvenes a la Universidad O'Higgins. La Universidad O'Higgins es fantástica, está ubicada en el ex Hospital Regional y realmente parece un centro de estudio, como cualquier universidad. Se están reparando y construyendo varios sectores y eso habla bien también del esfuerzo que ha hecho el Gobierno Regional con todo eso, por lo tanto hay que aprovechar también y es una perspectiva potente para nuestros jóvenes, cada vez van accediendo más alumnos. Pero si tiempo al tiempo, porque tenemos varios convenios con universidades y nos han abierto mucho sus puertas y creo la Universidad en Rancagua hace que cambien su forma de ver las cosas y se abren más a la comunidad, yo creo que esto es positivo. Lo otro es que quiero que tomemos un acuerdo también, porque el MURO O'Higgins o el MURO'H como dice Don Luis Díaz, se le está entregando la sede de nuestra organización de los Alcaldes y Concejales de nuestra región y va a quedar en la calle Antofagasta 303, de la ciudad de Rancagua y está cerca del estadio El Teniente y es una casa que remodelaron con salón, oficinas y ahí va a funcionar nuestra organización, ahí van hacer reuniones y capacitaciones, y van a permanecer funcionarios que están contratando ahora, para hacer los diferentes proyecto que se van dando dentro de nuestra orgánica. El Gobierno Regional nos cedió esto y nos entregó los fondos para todo lo que significa la construcción de esto, pero no entrego los fondos para la implementación de esta sede y la MURO' H hizo un comunicado de que cada uno de los Municipios

pagara una cuota extraordinaria de \$500.000 para implementar con servicios, mobiliarios, computación, etcétera, y lo que sobre va a quedar ahí en cuentas y se va justificar también. Nos pidieron que lo acordáramos con los Concejos Municipales y en base de eso también ver la posibilidad de la aprobación de los \$500.000 de esta cuota extraordinaria. Pregunta que si nosotros pagamos la cuota.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, responde que sí, está pagada.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que está pagada, la nacional y regional.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que entonces alguna pregunta y se va hacer la inauguración en el momento que corresponda, y se van a invitar a los Sres. Concejales para que conozcan esa sede, y también ver cómo se puede trabajar con algunos proyectos ahí.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para cuota extraordinaria de \$500.000 para la Asociación Regional de Municipalidades, MURO'H; para la implementación de la sede que está ubicada en Antofagasta 303 de la ciudad de Rancagua, cuya remodelación seria para lograr los proyectos y desafíos que tiene la organización a nivel regional

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejel Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejel Don Luis Palacio	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Apruébese cuota extraordinaria de \$ 500.000., a la Asociación Regional de Municipalidades MURO'H, para implementación de Sede ubicada en Antofagasta N° 303 de la Ciudad de Rancagua.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que esto que quede bien claro es una cuota extraordinaria, ósea esto es una vez en la vida, no es como la cuota ordinaria que nosotros pagamos todos los años.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pregunta que es para implementar la sede.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que se les hizo entrega del informe de estado de situación presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del año 2017 y está en sus carpetas.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que el primer trimestre del 2018.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, acota que todavía no termina el primer trimestre del 2018 y es del 2017.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que es que no me había fijado.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que estamos en varios.

El Sr. Concejal Don Luis Palacio, pregunta que se acercaron unos vecinos que tienen una plaga de murciélagos y dicen que consultaron en el S.A.G. y les dijeron que esa era una plaga que los vecinos podían hacer lo que quisieran y yo sé que está protegida.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que los murciélagos están protegidos por Ley y forman parte de un ecosistema, si matan los murciélagos van andar llenos de moscas o bichos. Yo le estoy pidiendo a Hugo que elabore una cartilla y en todo caso en internet aparecen todas las formas de erradicar las plagas de las diferentes casas y todos saben que si los erradican de una casa se van a ir a otro lugar, pero los murciélagos están protegidos por Ley y no se puede hacer lo que uno quiera hacer, no se pueden matar. Le voy a pedir al Sr. Encargado de Medio Ambiente que intervenga en esto, yo ya le pedí que se pusiera en contacto con aquellos vecinos que se ponen a cuestionar muchas cosas que son propias de las decisiones que tienen que tomar ellos al interior de las casas. Ellos de pronto tergiversan las cosas y dicen claro están entrando murciélagos que contagia a la persona y no es así. Los murciélagos no tienen rabia y es el murciélago que puede tener rabia, y paso en algún momento en nuestro pueblo que un murciélago que tenía rabia, mordió a un niño y ese niño

falleció y es ese murciélago, y no por eso vamos a matar a todos los murciélagos. Entonces sería bueno que me pasara la dirección para hacer una charla o capacitación y dejar claro las formas de deshacerse de estas plagas.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, comenta que Sr. Alcalde con respecto a ese tema lo que decía usted es verdad, porque uno tiene que cuidar la propiedad privada. Yo cuando vivía en la villa El Bosque y habían murciélagos y esperamos que se fueran y después tapamos con un maestro todos los orificios, que también eso conlleva un costo para la familia y después no volvieron más. De hecho a mi como me gusta hacer arto turismo aventura. Si ustedes recorren la Comuna cuando han ido a Rancagua hay un túnel en la vuelta del río que es por donde pasaba el tren, es un túnel de 1910 y usted va. Los murciélagos tienen ciclos y no sé si emigran, pero si entran van a encontrar como 5.000 murciélagos en ese túnel y toneladas de guano, porque cumplen como decía usted (refiriéndose al Sr. Alcalde) una función fundamental en el ecosistema, comen toneladas de bichos. Ustedes los ven en la noche a los murciélagos y como dice el Sr. Alcalde es como los perros que decimos que tienen rabia, no por eso vamos a matar a todos los perros y yo creo que son costos personales.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que por eso nosotros tenemos que orientarlo y decirle como puede deshacerse de esa plaga.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que una consulta Sr. Alcalde, con el tema de las mascotas que van hacer un operativo, les van a instalar el chip gratuitamente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, acota que ah ya.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si eso va a ser en distintos sectores.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que se va hacer en dos sectores, porque es lo que nos da el proyecto.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pregunta que Lo Miranda y Doñihue.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí.

La Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, comenta que ósea no es solo para 160.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que es en Villa Eusebia y Esperanza.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta qué pero pueden venir de distintos sectores.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí, pero es por orden de llegada.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que de inscripción.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que varios.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, acota que en el bandejón que está en el acceso de Coinco, aquí en la carretera, la verdad es que está bastante descuidado y eso no se ha trabajado porque entiendo que hay un problema de agua; pero hoy día está lleno de basura, esta con una maleza bastante grande y podríamos ver la posibilidad, pregunta que quien tiene que intervenir ahí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que es Vialidad, pero nosotros estamos elaborando un proyecto para poner algún tipo de vegetación, tal como lo hicimos con el caballo y el caballo quedo bastante bien.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, acota que hay unos árboles allí, que se pusieron bastante bonitos.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, comenta que yo creo que quedo bien interesante y lo podríamos hacer, estamos viéndolo con Vialidad.

El Sr. Concejala Don Humberto Díaz, comenta que ya.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que podríamos agregar vegetación que no requiera tan riego, pero lo estamos estudiando.

El Sr. Concejal Don Humberto, comenta que ya.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que eso es responsabilidad de Vialidad y nosotros ya notificamos respecto al tema de la suciedad de las carreteras y me encontré con varios Alcaldes que están reclamando lo mismo. Ósea Vialidad a descuidado bastante lo que es el tema de la limpieza de las carreteras y supuestamente ellos vienen no sé por qué lago y están prontos a pasar por acá.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que Sr. Alcalde consulta, mirando este informe, yo me confundí y pensé que era el primero que termina ahora en marzo y el encargado de hacer este informe es.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, responde que Fernando Araya.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, comenta que Don Fernando Araya, porque estamos en marzo y este informe debería haber sido presentado la segunda semana de enero, me imagino yo y él que dice al respecto.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, acota que en términos contables cuesta cerrar ciclos financieros y hasta hoy día estamos entregando a Contraloría informes que son muy difíciles de elaborar y por lo tanto no es llegar y hacerlo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta qué pero generalmente este del cuarto trimestre siempre ha sido así.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, responde que sí.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, comenta que ese informe se ingresa a la SUDERE y la SUBDERE lo revisa y generalmente hay observaciones y algunas observaciones se sacaron recién la semana pasada.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, pregunta que si esto viene listo.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, responde que eso está revisado por SUBDERE, se ingresa por sistema a SUBDERE.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que preguntaba porque los otros informes llegaron con atraso pero relativamente no con tantos meses.

El Sr. Director de Organizaciones Comunitarias, comenta que es que este es el definitivo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce, acota que es el definitivo.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, comenta que incluso la Contraloría cuando se envió le sacaron algunas observaciones, producto de ítem que estaban mal cargados, pero si estaban en la correcta ejecución.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, viendo que no se ha expuesto ningún otro tema da por finalizado la Sesión de Concejo Municipal del día jueves 15 de Marzo de 2018.

SESION ORDINARIA N° 09/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA




LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/fan